



**Hoy, en la reunión de la Inter-federativa de cofradías del Cantábrico  
Noroeste**

**La Secretaria General de Pesca traslada a las cofradías  
del Cantábrico las nuevas medidas incluidas en el  
FEMPA para abordar el relevo generacional**

- **Alicia Villauriz ha informado sobre la modificación de la norma que regula las organizaciones de productores y la futura ley de modernización de la inspección, entre otros asuntos de interés para el sector**

12 de noviembre de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha participado hoy en la Inter-federativa de cofradías de pescadores del Cantábrico noroeste, en la que ha que ha informado de las principales acciones llevadas a cabo en materia de relevo generacional, uno de los principales retos que tiene planteado el sector. El nuevo programa operativo de España para el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA) incrementa el apoyo a la formación profesional y el aprendizaje permanente, así como al trabajo en red e intercambio de experiencias y el diálogo social.

La Inter-federativa del Cantábrico noroeste reúne cada año a las cofradías de Guipúzcoa, Vizcaya, Cantabria, Asturias, Lugo, A Coruña y Pontevedra, y a la Federación Gallega de Cofradías. En la jornada celebrada hoy, en la que también han participado los directores generales de Pesca de las comunidades autónomas del Cantábrico, del Instituto Social de la Marina y de Marina mercante, los representantes de las cofradías han trasladado a todas las administraciones implicadas los principales desafíos que afectan al sector en estos momentos.

Alicia Villauriz ha comentado la modificación prevista en la norma que regula el funcionamiento de las organizaciones de productores, para facilitar su labor y que sigan siendo un instrumento eficaz en la consecución de los objetivos de la Organización Común de Mercados (OCM). Así mismo, ha animado a las cofradías a utilizar todas las posibilidades existentes para poder acceder a los fondos comunitarios, a través de la creación de organizaciones de productores de la pesca.

Nota de prensa





La secretaria general ha adelantado que la futura Ley de Modernización del Control y la Inspección y Lucha contra la Pesca Ilegal, cuyo texto se encuentra en proceso de elaboración, abordará la reforma del régimen sancionador. El objetivo de esta iniciativa legislativa es actualizar y revisar los mecanismos jurídicos de control e inspección de la actividad de pesca marítima, reforzando las herramientas de control e inspección pesquero, en especial en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDR) y actualizando la normativa nacional al marco internacional, especialmente Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Unión Europea.

En el transcurso de la reunión, Villauriz ha informado de las gestiones realizadas con la dirección general de Marina Mercante para avanzar en cuestiones sobre seguridad marítima que afectan a la flota artesanal que participa en la pesquería de atún blanco (bonito del norte).

En relación con los nuevos sistemas informáticos de gestión, la secretaria ha aclarado que el desarrollo de la aplicación para el registro de capturas y localización de buques menores de 12 metros de eslora no supone un anticipo de la obligación de comunicación para esta flota, sino que se trata de un ejercicio voluntario que persigue desarrollar herramientas informáticas adecuadas para, si llega el momento, poder aplicarlo de la forma más sencilla posible.

Alicia Villauriz ha animado a los representantes de las cofradías a seguir trabajando para afrontar los retos que se presentan con un enfoque constructivo de cara a la consolidación de un sector pesquero que resulta esencial para el desarrollo económico y social de las regiones costeras en las que se asienta, y que tiene futuro.

